

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOBLANCO - TOLIMA

Dieciséis (16) de Marzo de Dos Mil Veintitrés (2023)

Clase de proceso: DESPACHO COMISORIO
Procedente: JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
Demandante: ISMENIA BARAJAS
Demandado: JOSÉ BEDER GONZÁLEZ
Radicación: 2023-00001-00
Decisión: ORDENA OFICIAR A LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO POR SUPUESTAS ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO y POSIBLE FALTA DE GARANTÍAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

Con fundamento en la información suministrada por la Fiscalía 69 de esta localidad, de posibles alteraciones y amenazas del orden público, en el zona rural de este municipio y en aras de garantizar la seguridad de los sujetos procesales, la de los empleados y el funcionario judicial, previo a fijar la fecha para adelantar la comisión ordenada por el Juzgado Tercero de Familia Del Circuito de Ibagué, por secretaria ofíciase a la Estación de Policía de Rioblanco, Tolima, para que confirmen si dicha Institución puede acompañar y garantizar la seguridad de las personas que acudirían a la diligencia objeto de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


CARLOS ANDRÉS BOCANEGRA BÁEZ